



OFICIO N° 65507
INC.: intervención

Irg/fur
S.17°/372

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARLENE PÉREZ CARTES, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que se adoptarán a la brevedad para ayudar a los conductores de taxis colectivos, debido a la situación que los aqueja, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E9A57A34B0B0515D

REITERACIÓN DE OFICIO PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A DUEÑOS Y CONDUCTORES DE TAXIS COLECTIVOS (Oficio)

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señorita Presidenta, quiero agradecer la oportunidad que me dan de refirme a un tema que para mí es tremendamente relevante y que tiene que ver con los taxis colectivos.

La verdad es que son un pilar fundamental para la movilidad de miles de personas que se trasladan a sus trabajos, a sus estudios. Cumplieron un rol fundamental durante la pandemia, pero han recibido cero ayudas, lamentablemente, a través del ministerio.

Por lo mismo, quiero recordar a esta honorable Cámara que aprobamos por unanimidad una solicitud de resolución que presenté, a fin de pedir al Presidente de la República la entrega de una ayuda real y concreta a los colectiveros, porque para muchos de ellos se está siendo insostenible permanecer realizando su labor. A través de esta Cámara, pido que se reitere el oficio.

Además, solicito que se oficie al ministro de Transporte y Telecomunicaciones, porque los colectiveros se han reunido en múltiples ocasiones con el Senado, la Cámara de Diputados, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el secretario regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, a la que pertenezco, pero hemos visto cero avances y ninguna ayuda concreta para los colectiveros.

Por lo tanto, nuevamente, a través de esta Cámara, quiero solicitar al ministerio que entienda la importancia que tienen los colectiveros para nuestra región y, por supuesto, para el país.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17a. DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización